



El Director-Gerente de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A. adoptó, con fecha ocho de junio de dos mil veintiséis, la Resolución número 140/2026, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

"Con fecha 29 de abril de 2026, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro y colocación de compostadores modulares en el ámbito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Expediente 2026/SCON-AIU/000006". El valor estimado del contrato asciende a 71.390,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 14 de mayo de 2026, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las empresas Vermican Soluciones de Compostaje S.L, y Fundación Elkarkide Fundazioa.

Las empresas licitadoras presentaron correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitidas al proceso de licitación tal y como se recoge en el Acta de fecha 14 de mayo. En el mismo acto, se procedió a la apertura del sobre B (documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor).

Con fecha 26 de mayo, la Mesa de Contratación procedió a la validación del informe emitido por la Técnica de Medioambiente y a la apertura del sobre C que contiene la proposición valorable automáticamente. Las ofertas presentadas y la puntuación obtenida por las empresas admitidas, de acuerdo a los criterios de adjudicación, se recogen en el acta que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, la empresa Vermican Soluciones de Compostaje S.L ha presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio para los lotes 1 y 2. Así mismo, la empresa ha presentado la documentación requerida para la adjudicación de los Lotes 1 y 2, tal y como se recoge en el informe de 4 de junio de 2026.

A la vista de lo expuesto, RESUELVO:

1.- ADJUDICAR el Lote 1 del contrato "Suministro y colocación de compostadores modulares en el ámbito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Expediente 2026/SCON-AIU/000006" a la empresa Vermican Soluciones de Compostaje S.L por un importe de 27.553,00 € IVA excluido y una baja del 15,09 % respecto al importe de licitación del contrato.

2.- ADJUDICAR el Lote 2 del contrato "Suministro y colocación de compostadores modulares en el ámbito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Expediente 2026/SCON-AIU/000006" a la empresa Vermican Soluciones de Compostaje S.L., por un importe de 27.553,00 € IVA excluido y una baja del 15,09 % respecto al importe de licitación del contrato.

3.- REQUERIR a la empresa Vermican Soluciones de Compostaje S.L. que, una vez transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de la adjudicación, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación."

Frente al presente acuerdo podrá interponer:

1.- Recurso, en el plazo de un mes, ante la Presidencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Rincón de la Aduana, 12 C.I.F.: A 31 118441
31001 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA www.mcp.es
mcp@mcp.es

2.- Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Pamplona/Iruña en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3.- Reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de 10 días naturales, de conformidad con los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

(Documento firmado electrónicamente)